

# INFORMACIÓN

## **A PROPOSITO DE LA CREACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES\***

ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO

En su sesión efectuada el 6 de febrero el Consejo Técnico de nuestro plantel acordó llevar a cabo esta sesión extraordinaria pública, con el objeto de agradecer al H. Consejo Universitario, por su digno conducto señor Rector, la resolución que ha convertido a la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en Facultad de Ciencias Políticas. Quienes integramos esta comunidad, profesores y estudiantes, estamos conscientes, señor Rector, de que ello es un gran honor pero es, también, una seria responsabilidad.

### **I. Función docente**

Desde su fundación en 1951, la Escuela tuvo como principal objetivo impartir la enseñanza de las Ciencias Políticas y Sociales. Sin embargo, la manera en que ha venido realizando esta función ha variado conforme a las necesidades del país y al avance acelerado de las ciencias humanas.

#### **1) Licenciatura**

##### **a) Los planes de estudio**

Durante sus primeros años la labor de la Escuela se encaminó a la formación de profesionistas en cuatro especialidades, —las Ciencias Sociales, la Ciencia Política, el Periodismo y la Diplomacia—, con planes de estudio de cuatro años que, con una base de dos años comunes a todas las carreras, incluían de manera importante el estudio de idiomas extranjeros y de materias de cultura general, con un reducido número de asignaturas especializadas en las áreas mencionadas.

En 1959 los planes de estudio se modificaron: los cuatro años de duración de las carreras se convirtieron en cinco con el propósito de lograr una mejor distribución de las asignaturas; se dio mayor importancia y se incrementaron las materias directamente relacionadas con las especialidades; se incluyeron materias optativas en el último año y se acentuó la importancia de las asignaturas administrativas —dentro de las ciencias políticas—, de tal manera, que a la Licenciatura correspondiente se le agregó Administración Pública.

En 1967, nuevamente se cambian los planes de estudio y se orientan hacia una mayor especialización que se inicia desde el comienzo mismo de la carrera; e inclusive dentro del área de las Ciencias Políticas y la Administración Pública, la especialización en uno y otro campo se define con mayor nitidez, por lo que aumentan las asignaturas destinadas directamente a cada una de ellas; se incluye una proporción importante de materias optativas; los idiomas dejan de considerarse asignaturas para convertirse en

\* *Discurso pronunciado por el C. Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M., en la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Técnico celebrada con motivo de la Transformación de la Escuela en Facultad.*

requisitos; se transita de las Ciencias Diplomáticas a las Relaciones Internacionales y la carrera de Periodismo se deriva de las Ciencias de la Información.

En una época de grandes transformaciones, de extraordinario adelanto científico y tecnológico, esta evolución de los planes de estudio es congruente. Mientras las disciplinas sociales en sentido estricto se confundían con el Derecho, la Historia y la Filosofía, era necesaria y esencial su inclusión dentro de los programas de estudio. Pero cuando las ciencias sociales alcanzan una más rigurosa definición y precisión en su objeto, métodos y técnicas, la enseñanza de las disciplinas auxiliares sólo conserva una función complementaria.

Por otra parte, factores objetivos determinaron que el enfoque con que se habían estructurado los planes de estudio tuviera que ser revisado: las relaciones entre los países ya no son solamente diplomáticas sino que cada vez tienden a ser más diversas y complejas; el periodismo no se realiza únicamente a través del diario, ya que el adelanto de las comunicaciones ha originado nuevos medios de información; el mayor profesionalismo de la Administración Pública se hace necesario por el aumento del número y complejidad de las funciones que realiza el Estado Moderno; la inaplazable necesidad de alcanzar mayores niveles de desarrollo político y social requiere de profesionistas especializados en la promoción del cambio social.

#### b) *Los métodos de enseñanza*

La experiencia de los grupos de Estudios Dirigidos, formados en 1961, en donde la enseñanza se concentraba en un número reducido de asignaturas, con la participación activa de los estudiantes, sirvió de base a la nueva orientación pedagógica. Actualmente, todas las materias tienen una duración semestral, lo que permite una mejor atención del estudiante a las cuatro asignaturas que semestralmente le corresponden. Por otra parte, la cátedra no es ya una función unilateral sino que además se busca una mayor participación de los alumnos por medio de lecturas, trabajos, discusiones, etcétera; esto es, que la pasividad del estudiante se convierta en iniciativa en la preparación de sus materias.

Como consecuencia de esta mayor participación del alumno, pueden seleccionarse asignaturas conforme a la vocación y al interés, inclusive dentro de aquellas que se cursan en otras facultades, lo cual es factible debido al sistema de créditos adoptado.

#### c) *Coordinación de programas*

La necesidad de que los planes de estudio se detallaran en programas estructurados e integrados entre sí, determinó que en 1963 se designaran cuatro profesores como coordinadores de carrera, uno por cada especialidad. Poco después se nombró uno más. En la actualidad existen cinco coordinadores de carrera: Sociología, Ciencias Políticas, Administración Pública, Relaciones Internacionales y Periodismo, quienes auxiliados por alumnos y pasantes distinguidos han concluido prácticamente la labor de coordinar el contenido, la extensión y los métodos de enseñanza de cada una de las materias que componen una carrera.

Ya se ha cursado invitación a la Sociedad de Alumnos para que designe un representante distinguido por cada especialidad para que, juntamente con un representante profesor, se ocupen de revisar los programas que en última instancia y, para su versión definitiva, estudiará el Consejo Técnico con lo cual nuestra institución contará con programas de estudio oficiales y obligatorios para todas y cada una de las asignaturas que en ella se imparten.

d) *Prácticas escolares*

El primer plan de estudios señalaba la necesidad de relacionar la teoría con la práctica, y establecía la obligación para los alumnos de realizar dos investigaciones directas anualmente. Posteriormente, las prácticas se hicieron obligatorias en todos los años. Sin embargo, en ocasiones estas prácticas eran más fruto de la improvisación que de un programa, razón por la cual desde el año pasado, ha sido creado el Consejo General de Prácticas que tiene como principales atribuciones la planeación y control de las prácticas escolares que se realizan en la Facultad; además el Consejo recibe y selecciona los informes correspondientes y por medio de una exposición gráfica permanente da a conocer los resultados que van obteniéndose. Asimismo, ha establecido el número de prácticas obligatorias en las que los alumnos deben participar. Desde la fundación de la Escuela se han visitado en viaje de prácticas la mayor parte de las entidades federativas.

Recientemente, la dirección ha invitado a la Sociedad de Alumnos para que designe representantes estudiantiles por cada especialidad para el Consejo General de Prácticas. Por tanto, así como en el caso de la coordinación de los planes de estudio, las prácticas escolares serán el resultado de la colaboración de profesores y alumnos.

Especialmente destinados a los alumnos de la carrera de Ciencias de la Información se ha establecido un taller de periodismo, con el cual se intenta completar prácticamente la enseñanza del periodismo.

e) *Seminarios de tesis*

El 7 de julio de 1955, se instalaron los Seminarios de Investigaciones Sociales, Políticas, Periodismo y Ciencias Diplomáticas, cuyas funciones principales eran: realizar investigaciones sobre su especialidad, auxiliar a los pasantes en la elaboración de sus tesis profesionales, realizar seminarios y cursillos como complemento de la cátedra y proporcionar asesoramiento y ayuda en los asuntos de la especialidad. Años más tarde, fue creado un Seminario más, el de Administración Pública.

Actualmente funcionan los siguientes seminarios: Sociología, Relaciones Internacionales, Periodismo, Ciencias Políticas y Administración Pública. Sin embargo, sus actividades se han orientado en mayor grado hacia el registro y orientación de las tesis profesionales y, periódicamente, a la reseña de libros para la revista de la Facultad. Además, el Seminario de Periodismo se encarga de la distribución de la revista.

f) *Servicio social*

El 15 de marzo de 1963 se estableció la Sección de Pasantes y del Servicio Social para encargarse de elaborar la reglamentación del servicio social en todas las especialidades. Inició sus actividades con una investigación sobre el mercado de trabajo, a lo cual agregó después las tareas de registro, control y aprobación del servicio social que obligatoriamente deben prestar los pasantes.

2) *Cursos superiores*

Desde sus comienzos, uno de los principales problemas del plantel ha sido la carencia de personal docente adecuadamente capacitado, debido a causas múltiples y complejas. Como elemento esencial para el mejoramiento de los cursos de licenciatura el problema de la carencia de maestros empezó a solucionarse enviando profesores jóvenes a prepararse en universidades extranjeras. Sin embargo, esta solución no podía ser definitiva. Era necesario que la institución misma preparara a sus futuros profesores.

Además, la necesidad de formar especialistas de alto nivel e investigadores científicos

tal como lo exige el desarrollo histórico del país para lograr el cambio planeado de la sociedad hacia mejores formas de vida y el avance de las disciplinas sociales en México, hizo inaplazable el establecimiento de los cursos superiores. Ya anteriormente, de 1960 a 1963, el Centro de Estudios Latinoamericanos había impartido cursos a nivel de graduados para preparar especialistas en la región latinoamericana, en forma de cursos de especialización con derecho a diploma.

En 1967, se creó la División de Estudios Superiores con la finalidad de formular los planes de estudio e impartir posteriormente los cursos de postgraduado. Desde agosto del mismo año, se iniciaron los estudios de Maestría en cuatro especialidades: Ciencias Políticas, Sociología, Administración Pública y Relaciones Internacionales. En el presente año se han creado cursos de especialización y, en junio, los alumnos que hayan concluido la Maestría continuarán hacia el Doctorado, ya que por resolución del Consejo Universitario del 26 de enero de este año, en cuya sesión se aprobaron los planes de estudio del doctorado, la Escuela de Ciencias Políticas ha adquirido el rango de Facultad.

### 3) Carreras cortas

El primer plan de estudios incluía la carrera consular con duración de tres años, al término de los cuales se otorgaría un diploma. En el plan de estudios vigente se ha previsto el establecimiento de carreras cortas que formarán personal especializado en áreas específicas en un tiempo menor que la licenciatura. En esta forma se contribuirá a disminuir por un lado, el problema de la deserción escolar y por otro, puede satisfacerse la demanda de personal de nivel medio que requiere el país en las distintas profesiones. Con este objeto se han establecido diez carreras cortas, dos en cada uno de los campos de especialidad de las licenciaturas que con una duración máxima de seis semestres, comenzarán a impartirse en el próximo mes de junio.

### 4) Servicios auxiliares de la enseñanza

#### a) *Biblioteca y Hemeroteca*

Desde su formación la Biblioteca-Hemeroteca ha aumentado su acervo en forma importante; mientras en 1957 tenía 1,500 volúmenes aproximadamente, en la actualidad cuenta con 15,270 libros catalogados y clasificados. Por otra parte, se reciben cerca de doscientas publicaciones periódicas.

En el mismo sentido ha cambiado el volumen de lectores, cuyo promedio mensual asciende a 1631.

#### b) *Publicaciones*

Desde 1957 se formó una colección de tratados e investigaciones. Posteriormente se inició la publicación de manuales pedagógicos. Hasta esta fecha se han publicado diecisiete obras y otras más se encuentran en impresión. Por otra parte, en los últimos años se han mimeografiado un promedio de 100,000 hojas anuales de apuntes y traducciones o reproducciones pequeñas de textos poco accesibles.

### 5) Población escolar

Desde la fundación del plantel la población escolar —excepto en 1957—, ha ido en aumento cada año; de 142 alumnos con que inició sus labores, el número de estudiantes inscritos en 1968 se ha decuplicado; los doce grupos iniciales se han incrementado a 205; y con excepción de la carrera de Ciencias de la Información, las clases se imparten hasta el octavo semestre, también en turno matutino. En 1969 la Facultad funcionará para los cinco años de cada carrera, en turnos matutino y vespertino.

Durante sus primeros diez años de vida, la carrera de Ciencias Diplomáticas agrupó el mayor número de alumnos. Posteriormente la preferencia pasó a la Sociología; ahora los estudiantes de la especialidad de Ciencias Políticas y Administración Pública forman más de la tercera parte de la población escolar y, dentro de esta carrera, la mayor proporción orienta sus estudios a la Administración Pública.

A esta población es necesario agregar ochenta y un nuevos alumnos inscritos en los cursos de Maestría y los que ingresarán a los cursos de especialización. En este nivel, vuelve la especialidad de Administración Pública a concentrar el mayor número de estudiantes.

#### 6) Personal docente

Cuando la institución comienza a impartir los cursos de Licenciatura en todos los años, el número de profesores era de 60; ahora 140 profesores constituyen el cuerpo docente de las carreras profesionales y 24 prestan sus servicios en los cursos superiores.

#### 7) Número de titulados

Desde 1955 comenzaron a presentarse exámenes profesionales. Hasta esta fecha existe un total de 249 titulados: 91 de Sociología, 35 de Ciencias Políticas y Administración Pública, 113 de Relaciones Internacionales y 10 de Periodismo. La actividad próxima de los Seminarios deberá concentrarse en promover el aumento del número de titulados.

#### 8) Mercado de trabajo

La orientación de la enseñanza hacia materias generales determinó que durante varios años fuera difícil para los egresados encontrar un campo de trabajo accesible. Sin embargo, en la medida en que —además de otros factores—, se han venido impartiendo conocimientos cada vez más especializados, los títulos, pasantes y aun los propios alumnos van logrando una ocupación adecuada. En esta forma prestan sus servicios —desde luego— en la mayoría de los casos, en instituciones públicas dedicadas a diversas tareas, tanto nacionales como internacionales. La creciente división del trabajo, define cada vez más con mayor claridad el campo de actividades del especialista, a todos los niveles, en las disciplinas políticas y sociales.

#### 9) Los títulos profesionales

Desde la fundación de la Escuela se planteó el problema del registro de los títulos profesionales y del otorgamiento de la cédula respectiva. En julio de 1958, se gestionó por primera vez oficialmente ante las autoridades competentes la solución del problema. A partir de entonces han sido numerosos los intentos que se han realizado en este sentido, hasta la actual comisión que, para encontrar la solución al problema, integran los directores de las Facultades de Ciencias, Filosofía y Letras, de Ciencias Políticas y Sociales y el Director de Incorporación y Revalidación de Estudios. Por otra parte, se logró que la Ley Orgánica del Servicio Exterior reconociera expresamente la utilidad y prioridad de la carrera de Relaciones Internacionales.

Próximamente, se insistirá en solicitar la reforma a los artículos 2º y 3º de la Ley de Profesiones, con el fin de incluir estas carreras dentro de aquéllas para cuyo ejercicio se requiere título profesional.

## II. Investigación

Aunque la investigación en la Universidad es realizada principalmente por los institutos, no puede desconocerse la vinculación íntima entre la investigación y la

enseñanza: lo que permite la transmisión directa de los descubrimientos, la participación de los estudiantes en el proceso de investigación y el aprendizaje práctico de los métodos de la misma.

a) *Los centros de estudios*

En 1959, fue fundado el Centro de Estudios Latinoamericanos, con el objeto de realizar estudios sobre América Latina e impartir cursos a nivel de graduados para preparar especialistas en la región latinoamericana. A partir de 1965, las funciones principales del Centro se dirigen únicamente hacia la investigación. En la actualidad se encuentra realizando estudios sobre el problema de la integración latinoamericana.

De 1961 a 1963 funcionó la Sección de Estudios Sociopedagógicos, dedicada a realizar investigaciones sobre los alumnos para servir de base a la programación de las actividades de la Escuela. Durante 1965 y 1966 esta sección pasa a formar parte del Centro de Estudios de Opinión, Información y Documentación Política y Social y, a partir de 1967, la sección se transforma en el Centro de Estudios Estadísticos.

En junio de 1964, la Escuela y el Centro de Cálculo Electrónico integran el Centro de Estudios del Desarrollo con el fin, entre otros, de buscar la aplicación de modelos matemáticos a los problemas sociales. Más tarde, a partir de 1966, el Centro pasa a ser dependencia directa de la Escuela.

Por último, se crea el Control de Opinión, Información y Documentación Política y Social, cuyo objetivo es facilitar el uso general de los elementos documentales.

Con este objeto, se han catalogado 11,519 revistas y este fichero ha sido puesto a disposición de todos los interesados.

A la fecha funcionan en la facultad cuatro Centros de Estudios: Latinoamericanos, Estadísticos, del Desarrollo y de Documentación. Está por crearse el Centro de Estudios Administrativos para incrementar las investigaciones en este campo y prestar asesoría a las instituciones que así lo requieran.

### III. *Difusión*

a) *Cursos temporales*

Desde 1958 se establecieron los Cursos de Invierno cuya finalidad es exponer, en un clima académico, los problemas nacionales y mundiales de mayor actualidad e interés. Hasta 1961, los temas que en ellos se trataban eran: técnicos y culturales destinados a la capacitación profesional y problemas nacionales e internacionales. En 1962 y 1963 se dedicaron a discutir problemas políticos nacionales, regionales e internacionales, y por primera vez se tuvo la participación de profesores extranjeros invitados.

A partir de 1965 los Cursos de Invierno se han orientado hacia una área determinada de conocimientos. En esta forma, en 1965 se analizaron los problemas del tercer mundo, en 1966 versaron sobre los problemas de la sociedad industrial, en 1967 sobre la Ciencia Política Contemporánea, en 1968 sobre la Reestructuración de la Sociedad Internacional y en 1969, tendrán como tema general las Ciencias de la Información. Se ha establecido la inscripción gratuita con derecho a constancia de asistencia para quienes los siguen regularmente.

Han participado en los Cursos de Invierno de los últimos años personalidades extranjeras de tan alto nivel como Georges Balandier, Herbert Marcuse, André Gorz, Serge Mallet, Irving Louis Horowitz, Erich Fromm, Umberto Cerroni, Ljubonir Tadio, George Schwarzenberger, Wilhelm Wengler, K. R. Simmonds y Wolfgang Friedmann.

En 1960, se organizaron los cursos de verano que en los últimos tiempos se han dedicado a América Latina. Desde el año pasado, se impartieron con las siguientes modal-

dades: se implantó una cuota de inscripción, se realizaron trabajos, seminarios, prácticas y exámenes y a los alumnos que trabajaron satisfactoriamente en ellos y tuvieron éxito en sus exámenes les fueron otorgados ocho o cuatro créditos, conforme al número de materias que cursaron.

La asistencia de alumnos extranjeros ha sido considerable y aumentará este año. Esto contribuye naturalmente, a difundir la influencia de los puntos de vista mexicanos y latinoamericanos en el exterior.

b) *Revista*

La Revista Ciencias Políticas y Sociales fue fundada en 1955; se han publicado 49 números y su distribución por suscripción canje o donación se extiende a las principales instituciones de enseñanza e investigación.

c) *Otras actividades*

Periódicamente se imparten conferencias o ciclos de ellas sobre temas diversos, en donde se aprovecha la estancia de distinguidas personalidades; así también, se organizan seminarios y mesas redondas sobre problemas de actualidad frecuentemente en coordinación con otras instituciones docentes. Dentro de estas actividades, ayer fue inaugurada una exposición de libros en la que participan doce editoriales.

Como medio efectivo de comunicación entre los elementos que forman nuestra comunidad se creó el Boletín Informativo Trimestral, que más tarde fue sustituido por su mayor agilidad, por el Boletín Informativo Semanal y por el Boletín Informativo Mural. Del primero se han distribuido 36,000 ejemplares y han aparecido 28 carteles del segundo.

IV. *El futuro inmediato*

A través de casi diecisiete años de labor constante, la Facultad ha ido conformando paulatinamente los medios necesarios para lograr los propósitos que le dieron vida. Su función docente la realiza en cuatro especialidades y en diversos grados: forma profesionistas mediante los cursos de licenciatura y pronto formará técnicos a través de las carreras cortas; profesores universitarios y expertos de alto nivel por medio de los cursos de Maestría, Actualización y Especialización; los cursos de Doctorado se orientarán hacia la formación de investigadores. Además, cumple labores de investigación a través de los centros de estudio y de difusión mediante cursos temporales, conferencias y publicaciones. Sin embargo, el logro de estos objetivos supone la solución efectiva de innumerables dificultades, entre ellas tenemos:

a) *Necesidad de una actividad prospectiva sobre los fenómenos que influyen en sus actividades*

La aceleración de las transformaciones de la sociedad y de los avances de las ciencias sociales hace indispensable la revisión constante de los planes, programas y métodos de enseñanza. Aunque los actuales planes de estudio permiten una gran flexibilidad, la introducción de nuevas materias y métodos requieren de un conocimiento real de las condiciones en que el egresado de la Facultad cumple su labor como promotor de mejores formas de organización social y de la preparación técnica y práctica que requiere para lograrlo. En esta forma ya no será necesario que, superados por los acontecimientos, tengan que realizarse reformas radicales para ajustarse apenas al presente.

b) *Necesidad de mayor coordinación entre los diferentes factores que intervienen en la formación de los estudiantes*

Es necesario que para lograr una mejor formación de los especialistas se incremente la coordinación entre la enseñanza teórica, las prácticas y los servicios auxiliares de la educación. Para lo cual se requiere que la actividad práctica constituya el corolario lógico de la enseñanza teórica, y que tanto la adquisición de libros como la impresión de textos, apuntes y servicios administrativos se constituyan en auxiliares efectivos de la formación profesional en todos los niveles.

c) *Necesidad de la utilización óptima de los recursos humanos, materiales e institucionales*

Cada uno de los miembros que integran la Facultad debe ubicarse en el lugar en donde pueda producir mayores beneficios y donde su capacitación pueda satisfacer los requerimientos de personal necesario para el logro de sus objetivos. Además, es inaplazable la racionalización en el empleo de las instalaciones, materiales y recursos monetarios. Asimismo, debe aumentarse el aprovechamiento de la experiencia y asistencia técnica de instituciones con fines similares a los de la Facultad; y en el caso de las actividades prácticas, necesarias para la preparación de los especialistas, es fundamental que estas prácticas se realicen dentro de los organismos en donde, posteriormente, prestarán sus servicios profesionales.

d) *Necesidad de mejor control de la enseñanza y de los resultados obtenidos*

No basta la formulación de programas, métodos y prácticas adecuadas a la preparación que se requiere para formar especialistas, es indispensable que éstos se lleven a cabo de acuerdo con las especificaciones señaladas. Por otra parte, es necesario que a través del Servicio Social y de la investigación sobre el papel profesional de los egresados, se aproveche la experiencia para hacer las modificaciones que procedan a los sistemas de enseñanza.

e) *Necesidad de mayor coordinación entre la docencia, la investigación y la difusión*

La investigación debe efectuarse conforme a las necesidades de la docencia y de los problemas nacionales e internacionales más urgentes. La difusión es necesario que se realice como complemento de la enseñanza por un lado, y por otro, como resultado final de la investigación.

Ante las nuevas funciones que la Facultad tiene que ejercer es imprescindible el cambio estructural de la organización, formas de trabajo y actitudes de todos los miembros que de alguna manera intervienen en la consecución de sus propósitos. Próximamente, la estructura de la Facultad se transformará de acuerdo con estos nuevos objetivos, como paso inicial del cambio general. Sus actividades se efectuarán por medio de sistemas de acción para lograr una distribución más equilibrada de tareas y una mayor coordinación y control de las unidades administrativas que contribuyen a alcanzar un propósito.

El sistema de la Licenciatura y carreras cortas tendrán como objetivo planear, dirigir y controlar la enseñanza profesional en las cuatro especialidades para formar profesionistas en las mismas y técnicos en diez campos diferentes. La Secretaría de la Facultad será la encargada de coordinar este sistema, auxiliada por los Departamentos de Carrera —cuya función anteriormente correspondía a los coordinadores—, por los Seminarios de Tesis, que dependerán del Departamento de la Especialidad correspondiente; por el Consejo de Prácticas, cuya integración se modificará recibiendo, como ya se ha señalado, la participación de los alumnos; por la Sección de Servicio Social; por la Sección de Ser-

vicios Escolares, de nueva creación y por la Biblioteca y Hemeroteca. Estas últimas integrarán este sistema, en virtud de que el mayor volumen de sus operaciones se destina a la Licenciatura.

El sistema de cursos superiores tendrá como función planear, dirigir y controlar la enseñanza a nivel de post-graduado, con el fin de formar investigadores, profesores y técnicos de alto nivel. La División de Estudios Superiores se responsabilizará de este sistema y agrupará las siguientes dependencias: Secretaría, Asesoría Técnica y la Sección de Becas y Formación de Profesores.

El sistema de investigación llevará a cabo la labor de planear, dirigir y controlar estudios en las áreas de conocimiento que corresponden a la Facultad; para lo cual, se creará un Departamento de Investigación del que dependerán los Centros de Estudios existentes y de futura creación.

El sistema de difusión comprenderá la Revista *Ciencias Políticas y Sociales* y la Sección de Cursos Temporales y Conferencias. Sus labores serán planear, dirigir y controlar la extensión universitaria, en lo referente a las ciencias sociales, para realizar cursos, conferencias y publicaciones en colaboración con la Dirección General de Difusión Cultural.

El sistema logístico, a cargo de la Secretaría Auxiliar, tendrá como funciones planear, dirigir y controlar el suministro de bienes y servicios en la cantidad, calidad, tiempo y lugar requeridos por los sistemas anteriores, conforme a una adecuada disponibilidad, control y aprovechamiento máximo de recursos.

La integración de todos estos sistemas que comprenden el total de las operaciones que deberá efectuar la Facultad estará a cargo de la Dirección, con el asesoramiento del H. Consejo Técnico.

La nueva organización se especificará en forma detallada en los manuales de organización y de procedimientos que serán publicados próximamente.

Señor Rector, señores profesores, señores estudiantes:

He aquí, brevemente expuesto, lo que ha sido durante casi diecisiete años la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y un anticipo de cómo enfrentará el futuro inmediato la nueva Facultad. El Consejo Técnico de la Facultad sabe que los problemas de la Universidad de nuestro tiempo son grandes y complejos pero sabe también que, a pesar de las grandes transformaciones cualitativas y cuantitativas que se han ido produciendo en la Universidad contemporánea, en todas partes, nuestra institución es esencialmente una comunidad democrática de los que aprenden y los que enseñan. Mientras esa comunidad esté viva todo problema, por arduo y difícil que pueda parecer, habrá de resolverse. Por ello no arredra a este Consejo la nueva responsabilidad, porque sabe que los profesores y los estudiantes que integran la Facultad han reflexionado acerca de lo que esta nueva condición supone y estarán siempre dispuestos al esfuerzo y a la disciplina, a la fuerza vital creadora, a la imaginación realista, a la *virtù*, como quería un clásico, que conduce al progreso y a la prudencia.

La Facultad de Ciencias Políticas existe gracias a la continua, tesonera labor de sus profesores, de sus estudiantes, de sus egresados y a la comprensión y cooperación de la comunidad universitaria. Sólo los errores han sido míos. Para los pasados y los que podamos cometer en el corto trecho que resta, señores profesores, señores estudiantes, apelo con humildad a vuestra benevolencia.

Enrique González Pedrero